ADDENDUM N° 1
CONTRATACION VIA EXCEPCION
N° 02/2012
"MANTENIMIENTO DE AERONAVE CESSNA".

Asunción, 16 de noviembre de 2.012.-

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a fin de comunicarles la siguiente aclaración en los Anexos.:

1. El oferente deberá presentar como documentación que compone la Oferta el documento que avala o compruebe la exclusividad o distribución única en el país.

Anexo 1. Punto 6

La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 19 de noviembre de 2010 hasta las 09:00hs

Atentamente

……

CP. Richard Zaracho Moran
Coordinador General de la UOC
Administración Nacional de Navegación y Puertos

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS · Unidad Operativa de Contrataciones